

*omne, quamvis laudabile ingenium
superbiæ, vanescit, et decidit.* S.
AUG. DE CIVIT. DEI, LIB. 2, CAP. 5.

*Summa cura vigilandum est ne,
vel operibus bonis serviens, mens
reproba intentione polluat.* S.
GREG. MORAL. LIB. 28, CAP. 6.

*Cum perversa intentione rec-
te nihil agitur, et si splendere
coram hominibus cernitur, apud
examen tamen interni iudicis obs-
curatur.* S. GREG. MORAL. L. 28,
CAP. 6.

*Sicut fabrica columnis, colum-
næ autem basi nituntur, ita vita
nostra in virtutibus, virtutes au-
tem in intentione intima subsis-
tunt.* IDEM. IBID.

*Multa videntur bona, quæ non
sunt, quia bono animo non fiunt.*
IDEM. DIALOG. LIB. 4, CAP. 40.

*Qui pro virtute quam agit, hu-
manos favores desiderat, rem
magni meriti pro vili pretio ven-
alem portat.* IDEM. MORAL. LIB. 8,
CAP. 28.

*Qui amat ardentius, currit ve-
locius, et citius pervenit.* S. BERN.
SERM. 3 IN CANT.

gion son vanas y perdidas todas
las obras, aunque loables, por el
espíritu de orgullo que las anima.

Debemos velar en gran mane-
ra, para que una intencion torcida
no vicié nuestra alma en las mis-
mas obras buenas.

Nada bueno practicamos si nos
dejamos llevar de una intencion
mala; y aún cuando nuestras
obras fuesen aplaudidas por los
hombres, serian muy insignifi-
cantes delante de Dios.

Así como el edificio descansa
sobre las columnas, y éstas sobre
sus bases, así nuestra vida debe
tener por base las virtudes, y és-
tas una recta intencion.

Muchas obras parecen buenas,
y no lo son, porque no se hacen
con voluntad recta.

El que busca las alabanzas de
los hombres, en recompensa de
las virtudes que practica, vende
por un vil precio actos de gran
mérito.

El que ama con más fervor,
corre más ligero, y llega más
pronto.

DIGNIDADES.

*Omni cui multum datum est, multum
quaretur ab eo.*

Se pedirá cuenta de mucho á quien mu-
cho se le entregó.

(Luc. XII, 48.)

Si mirásemos las dignidades con los ojos de la fe, léjos de em-
plear los perniciosos esfuerzos de la sagacidad, el fraude, la amistad,
la adulacion y la perfidia para alcanzarlas, y de experimentar una
complacencia secreta al obtenerlas, temeríamos que fuesen para nos-
otros un escollo, donde naufragasen nuestros merecimientos y virtu-
des. Muchos no buscan en las dignidades sino el lucro y la conside-
racion personal, para satisfacer el orgullo y la ambicion, tener más
valimiento, asegurar una autoridad que los haga respetables, osten-
tar á los ojos del mundo un vano alarde de grandeza; y no reflexio-
nan, que las dignidades traen consigo la necesidad de distinguirse más
que los otros fieles en la vida y en las costumbres, la necesidad de
contribuir, en cuanto se pueda, al cumplimiento de los designios de
Dios sobre sus criaturas, de emplear el talento, la solicitud, el poder
y toda la influencia en la santificacion de los inferiores y subordina-
dos, cuidar que Dios sea más fielmente servido y amado, reprimir la
licencia del vicio, y hacer más general la práctica de la virtud. Las
dignidades traen consigo estas graves obligaciones; por esto dice el
Espíritu Santo, que será rigurosa la cuenta que se pedirá á los que
las poseen. Ved ahí lo que me propongo demostraros, y lo que debe
infundir un saludable temor á los que buscan las dignidades. Implo-
remos los auxilios de la gracia. A. M.

1. Es muy comun en el mundo afirmar, que á las grandes dig-
nidades están unidas grandes obligaciones. La gloria es un peso que
abruma al hombre, si no sabe sostenerla con las virtudes. Si esto es
una verdad indisputable en el juicio de los hombres, mucho más lo

es respecto de Dios. Cuanto mayores medios tiene el hombre para hacer que el Señor sea glorificado, tanto más se acrecienta en él la obligacion de hacerlos efectivos. Y ¿quién no vé, que el hombre, constituido en dignidad, posee más medios de hacer que en la tierra sea ensalzado el nombre augusto de Dios? La elevacion, que le distingue, no es una mera prerogativa de que Dios le ha investido sin designio alguno ulterior; es, sí, una dignidad, que le hace un deber de distinguirse de los otros en su vida, en sus costumbres, en todo cuanto puede contribuir á la mayor edificacion de sus hermanos. Cuanto más brillantes son esos astros que giran sobre nuestras cabezas, es mayor la atencion que naturalmente fija en ellos el que los contempla, y, de consiguiente, mucho más notable la menor oscuridad que los rodee; así tambien, cuanto mayor es la elevacion á que se halla sublimado el hombre, la atencion de los otros fijase en ellos de un modo especial, y sus más pequeños defectos se notan, hasta por los ménos previsores. Y ¿qué consecuencia más natural podemos inferir de aquí sino, que la obligacion del buen ejemplo en el hombre constituido en dignidad está en razon directa de su mayor elevacion? El ejemplo de los grandes afecta al interés general; y así es indispensable, que se distinga por sus virtudes el hombre á quien los hombres contemplan enaltecido.

Hé aquí porque el Señor lanza terribles amenazas contra los que no emplean su encumbramiento en la propagacion de la gloria de su nombre. «Yo te levanté del polvo, decia un dia al impío Baasa, haciéndote caudillo de mi pueblo de Israel, y tú has seguido el camino de Jeroboam, induciendo al pecado á mi pueblo, provocándome á ira con tus excesos: por lo tanto, yo arrancaré de la faz de la tierra tu descendencia y la de tu familia, y haré de tu casa lo que he hecho de la de Jeroboam.» II REG. XVI, 2 ET 3. Lo propio puede decir al que abusa de la altura á que se halla colocado, para producir efectos diversos en las costumbres de los fieles: Yo te elevé sobre el comun de los hombres, para que ocupases un lugar distinguido, desde donde pudieses ejercer, por medio de tus buenas obras, una accion poderosa sobre los demás; sin embargo, hiciste pecar á los que hubieras debido edificar, y derramaste las tinieblas sobre los que debías favorecer con la luz del buen ejemplo.

El ejemplo tiene una persuasion irresistible: su fuerza arrastra casi insensiblemente á la práctica; es una leccion inarticulada, pero más eficaz para inspirar el amor del bien, que los raiocinios más sublimes. Por eso el Salvador, al propio tiempo que nos exhorta á ocultar el mérito de nuestras buenas obras, para preservar nuestro cora-

zon del sutil veneno, que la vanidad inocular en él insensiblemente, nos manda, en términos expesos, que demos de ellas un testimonio público á la faz del mundo, para que, viéndolas nuestros prójimos, den gloria á Dios y se alienten á imitarlas. Tan sagrada es esta obligacion del ejemplo, que el Apóstol nos la recuerda á cada paso en sus preciosas cartas. En la que dirigió á los Hebreos dice: «Pongamos los ojos los unos en los otros, y sirvámonos mutuamente de incentivos de caridad y de buenas obras.» CAP. X, 24. En la primera de las que escribió á los de Corinto, dice: «¿Qué es lo que se ha de hacer, hermanos míos? hágase todo para edificacion de vuestros prójimos.» I COR. XIV, 26. Y en su carta á los Romanos se expresa en estos términos: «Poned cuidado en no causar tropiezo á vuestro hermano. Procuremos que todas nuestras acciones contribuyan á establecer la paz; observemos cuanto puede servir á nuestra mútua edificacion.» CAP. XIV, 13 ET 19. Pues si el buen ejemplo es un deber universal, que á ninguno exceptúa, ¿cuál no debe ser la integridad de costumbres en los hombres que ocupan las dignidades? Si tan poderosa es la influencia del ejemplo de un particular, ¿cuánto más eficaz será la del hombre constituido en dignidad? La virtud, lo mismo que el vicio, parecen tener una accion más directa sobre el corazón de los hombres; debe, por consiguiente, manifestarse en todas sus acciones un ejemplar digno de imitacion.

2. Añádese, que cuanto mayor es la dignidad del hombre, más hondas son las huellas que dejan en pos de sí sus ejemplos. Verdad es, que la grandeza, la autoridad, el poder, los honores, todo en este mundo perece con la muerte y queda sepultado en la tumba. Empero, los grandes ejemplos de virtud, resisten á la accion consumidora del tiempo; sobreviven á los sugetos que los ejercieron, y gozan de una especie de inmortalidad, que perpetua su memoria á través de los siglos. El recuerdo de las acciones virtuosas, que practican especialmente los hombres que ocupan dignidades, es una voz sonora, cuyo eco jamás se apaga, y una exhortacion continua de la virtud. Entre la innumerable multitud de hombres que sucesivamente han poblado la tierra, y han descendido al polvo del sepulcro, ¿quiénes son los que han dejado una memoria más duradera en el mundo? ¡Ah! las grandes acciones de los hombres, principalmente de los que ocuparon dignidades, son y serán siempre un objeto de admiracion. Las rápidas conquistas de los dominadores del orbe, no han dejado en pos de sí una impresion tan honda y eficaz, como los triunfos que han reportado la virtud y la religion, con los ejemplos de hombres que ocupaban grandes dignidades. Reasumamos, pues, y considerando,

que la elevacion de los que ocupan las dignidades dá mayor lustre y resplandor á su ejemplo, y hace que sus efectos sean más permanentes, es tambien mayor su obligacion de mostrarse á la faz del mundo intachables, para que en su conducta, como en un espejo claro, puedan ver todos el modo de servir y amar á Dios. Colocados en un lugar elevado para que sean visibles á los demás, es preciso que éstos puedan tomar de su conducta motivos de edificacion. Vosotros, pues, que ocupais las dignidades, no priveis á vuestros prójimos de uno de los recursos que Dios ha puesto en vuestras manos para contribuir á su salvacion, objeto único de la venida del Salvador al mundo. ¡A cuántos podreis apartar de los extraviados senderos de la culpa con vuestros buenos ejemplos! ¡Cuántos se determinarán á abrazar las máximas evangélicas, viéndolas puestas en accion por vosotros! ¡Cuántos, que parecen incorregibles y de quienes la sociedad no espera sino un fin trágico y funesto, á la vista de vuestros saludables ejemplos, sentirán conmoverse su pecho, y verán humedecerse sus mejillas con una lágrima preciosa, prenda segura de su salvacion! ¡Cuántos, que envueltos en los intrincados laberintos de la incredulidad, blasfeman de las verdades más incontestables del cristianismo, movidos en un momento feliz por vuestro ejemplo, meditarán, inquirirán, creerán, en fin, y se someterán al yugo suave de la religion! ¡Dichosos vosotros si cumplís con esta obligacion sagrada! El cielo no mirará con indiferencia el bien que vuestro ejemplo haya producido en unas almas redimidas con la sangre de un Dios. Si un vaso de agua dada al sediento en nombre de Jesús, no quedará sin recompensa, ¿cuánto ménos habrá de quedarlo vuestro saludable ejemplo, que es lo más sublime de la beneficencia, lo más heróico de la caridad?

Y, por el contrario, desgraciados de vosotros, si con vuestra mala conducta confirmais á los pecadores en el vicio! ¡Desgraciados de vosotros, si no vivís segun Dios! ¡A cuántos engañará vuestro mal ejemplo! ¡Cuántos se dejarán arrastrar de él! ¡Cuántos perseverarán en los desórdenes por vuestro mal ejemplo! ¡Cuántos corazones, dispuestos ya á convertirse, no opondrán á los atractivos de la gracia, sino los compromisos á que los habrán arrastrado vuestras costumbres! Luego que los jefes de las tribus entraron en las tiendas de las hijas de Madian, inmediatamente prevaricó todo Judá, y quedaron muy pocos que estuviesen exentos de la iniquidad comun. Los hombres siempre imitan el mal con mucho gusto, y particularmente, cuando se lo proponen con su ejemplo los que ocupan dignidades. Entónces hacen gala de sus desórdenes, porque este es el mo-

do de parecerse á los grandes; el pueblo mira como una especie de honor el seguir sus pasos, y sus depravados ejemplos son un veneno que muda las costumbres públicas, y que dá al libertinage una apariencia de buen gusto.

¡Gran Dios! qué desgracia son para un pueblo, los hombres constituidos en dignidad que no os temen, que no os conocen, que desprecian vuestras leyes y vuestros eternos decretos! Esos son un presente que enviais al mundo á impulsos de vuestra ira, y la más terrible señal de vuestra indignacion para con los pueblos! Pero ¿qué terrible cuenta tomareis á esos hombres que, además de sus pasiones, son tambien responsables en vuestra presencia de los desórdenes públicos? No permitais, Dios mio, que los que entre nosotros ocupan dignidades, pierdan de vista los bienes eternos: haced que todos ellos dén aquellos grandes ejemplos, que perpetuan la virtud de generacion en generacion, y ayudan á formar aquella Iglesia inmortal de justos, que os ha de bendecir por todos los siglos. Amen.

PASAJES DE LA SAGRADA ESCRITURA.

Et nunc reges intelligite: erudimini qui judicatis terram: servite Domino in timore, et exultate ei cum tremore. PSALM. II, 10, 11.

Ahora, pues, oh reyes, entendlo: sed instruidos, vosotros, los que juzgais ó gobernais la tierra: servid al Señor con temor, y regocijaos en él, poseidos siempre de un temor santo.

Cum impii sumpserint principatum, gemet populus. PROV. XXIX, 2.

Cuando los impios toman las riendas del gobierno, el pueblo tendrá que gemir.

Diligite justitiam, qui judicatis terram. SAPIENT. I, 1.

Amad la justicia, vosotros los que juzgais ó gobernais la tierra.

Judicium durissimum his, qui præsumt, fiet. IDEM. VI, 6.

Los que ejercen potestad sobre otros, serán juzgados con extremo rigor.

Potentes potenter tormenta patientur. IDEM IBID. 7.

Los grandes sufrirán grandes tormentos.

Præbete aures vos, qui contine- tis multitudines, et placetis vobis in turbis nationum; quoniam data

Dad oidos á mis palabras vosotros, que teneis el gobierno de los pueblos, y os gloriais del va-

est à Domino potestas vobis, et virtus ab Altissimo, qui interrogabit opera vestra, et cogitationes scrutabitur. IDEM IBID. 5, 4.

Quanto magnus es, humilia te in omnibus: quoniam magna potentia Dei solius, et ab humilibus honoratur. ECCLI. III, 21, 22.

Noli quærere fieri iudex, nisi valeas virtute irrumperere iniquitates IDEM VII, 6.

Secundum iudicem populi, sic et ministri ejus: et qualis rector est civitatis, tales et inhabitantes in ea. IDEM X, 2.

Rectorem te possuerunt? noli extolli: esto in illis quasi unus ex ipsis. IDEM XXXII, 1.

Egressa est iniquitas de Babilone à senioribus iudicibus, qui videbantur regere populum. DAN. XIII, 5.

FIGURAS DE LA SAGRADA ESCRITURA.

Los hombres constituidos en dignidad deberían mirarse, como en un espejo, en la persona de Job, cuyo elogio nos hace el Espíritu Santo con su acostumbrado laconismo y claridad, diciéndonos, que era *magnus inter Orientales*; pero también *simplex, rectus, ac timens Deum, et recedens à malo* JOB. 1. ¡Cuán pocos hay ahora!

No es ménos digna de ser imitada la conducta de José, elevado á la primera dignidad despues del soberano en Egipto.

La conducta de Moisés nos manifiesta cuán poco caso hizo este hombre admirable de las dignidades y honores. Heredero presunto de la corona de Faraon, como que era tenido por hijo de la hija del rey, decia, sin embozo, que no era hijo de la princesa, sino de una mujer hebrea, y que pertenecia á aquel pueblo odiado y bárbaramente afligido por Faraon y sus súbditos. Constituido por Dios cau-

sallaje de muchas naciones: porque la potestad os la ha dado el Señor: del Altísimo teneis esa fuerza; el cual examinará vuestras obras, y escudriñará hasta los pensamientos.

Cuanto fueras más grande, tanto más debes humillarte en todas las cosas... porque Dios es el solo grande en poder, y él es honrado de los humildes.

No pretendas ser juez, si no te hallas con valor para hacer frente á las injusticias.

Cual es el juez ó jefe del pueblo, tales son sus ministros; y cual es el gobernador de la ciudad, tales son sus habitantes.

¿Te han hecho rey ó director? no te engrías: pórtate entre ellos como uno de tantos.

La iniquidad habia salido en Babilonia de los ancianos que eran jueces, los cuales parecia que gobernaban al pueblo.

dillo de su pueblo, le pesa tanto esta dignidad suprema, que le oímos quejarse amorosamente con Dios. NÚM. XI.

Josué, elegido jefe y guia del pueblo de Israel, despues de la muerte de Moisés, puso todo su cuidado en seguir las reglas que su antecesor le habia dado por orden de Dios; y su principal esmero, al introducir su pueblo á la tierra prometida, consistió en leer muy á menudo todos los preceptos de la ley, todas las órdenes de Dios, para cumplirlas en sus más mínimos detalles.

Saul era tan virtuoso cuando fué elegido rey de Israel, que en el dia de su eleccion se escondió para evitar esta dignidad, habiendo sido preciso consultar al Señor para que descubriera el lugar en que estaba escondido. El historiador sagrado, I REG. 13, dice, que cuando comenzó su reinado, era sencillo y recto como un niño de un año. Pero su dignidad le pervirtió de tal manera, que llegó á ser reprobado por Dios, por sus muchos crímenes.

Véanse las instrucciones que Jesucristo dió á sus apóstoles sobre las dignidades. JOANN. 13, LUC. 22, MARC. 10, MATTH. 20.

SENTENCIAS DE LOS SANTOS PADRES.

Optimus est iudex, qui his pessimis vitiis ira et cupiditate non tenetur. S. HIERON. IN JOB, XXXVI.

Non operis ipsius, sed dominationis ac potentiae desiderium pestilens esse dixi. S. CHRYSOST. LIB. 5 DE SACERD.

Qui primatum quærunt, sibi ipsis dedecori sunt, ignorantes hoc pacto ad infima se detrudere. IDEM HOM. 66, IN MATTH.

Gloriam et honorem non debet sequi virtus, sed ipsa virtutem. S. AUG. DE CIVIT. DEI, LIB. 5.

Reges, quanto sunt in majori sublimitate terrena, tanto magis humiliari Deo debent. IDEM IN PSALM. CXXXVII.

Qui imperant, non dominandi cupiditate imperent, sed officio consulendi; nec principandi su-

Es muy buen magistrado el que no se deja dominar de los dos fatales vicios, la ira, y la codicia.

He dicho, que es muy perjudicial, no el deseo de la dignidad, sino el de gobernar y ejercer el poder sobre los demás.

Los que buscan las prelacías, se deshonoran á sí mismos, pues no conocen, que así se rebajan hasta el desprecio.

La virtud no ha de ir tras el honor y la gloria, sino que el honor y la gloria van tras la virtud.

Cuánto mas elevados se ven los principes en este mundo, tanto más deben humillarse delante de Dios.

Los que gobiernan, no lo deben hacer por la ambicion de mandar, sino por el deber de ha-

perbia, sed providendi misericordia. IDEM DE CIVIT. DEI, LIB. 9, CAP. 4.

*Multi non tanta fiducia curre-
rent ad honores, si esse scirent et
onera. S. BERN. EPÍST. 42.*

*Si quis de populo deviat, solus
perit; verum principis error mul-
tos involvit, et tantis obest, quan-
tis præest ipse. IDEM EPÍST. 127 AD
DUCEM AQUIT.*

*Major est virtus non tantum
seipsum bene regere, sed plures;
et quanto plures, tanto major
præmium. S. THOM. DE REG.
PRINCIP.*

cer bien; no por el orgullo de la primacia, sino por el deseo de socorrer á todos.

Muchos hay, que no pretenderían los honores con tanta presunción, si reflexionasen, que son á la vez, cargas muy molestas.

Si peca alguno de entre el vulgo, se pierde él solo; pero si peca un príncipe, su error afecta á muchos; á tantos cuantos son sus súbditos.

Es de gran mérito, no solo gobernarse á sí mismo, sino también á muchos; y tanto mayor es el premio, cuanto mayor el número de gobernados.

DIFUNTOS

(CONMEMORACION DE LOS).

I.

Sancta et salubris est cogitatio pro defunctis exorare.

Es un pensamiento santo y saludable el rogar por los difuntos.

(II Machab. XII, 46.)

¡Cuán admirables son, amados hermanos míos, las instituciones de la Iglesia! ¿Qué cosa más tierna, que el enlace de las dos solemnidades que celebramos en estos dos días? El día de ayer consagrado á

la fiesta de los Santos, y el de hoy á la Conmemoracion de los Difuntos.

Ahí está toda la Iglesia, hermanos míos; ayer nos hacia ella entrever á los Santos, que triunfan ya en el cielo, levantando el velo que nos oculta el esplendor de que están rodeados, y la gloria que están gozando, para excitarnos á imitarles, y á merecer participar, algun día, de su felicidad.

Hoy, la Iglesia nos hace descender á las regiones del Purgatorio; nos presenta el lamentable espectáculo de los dolores y tormentos de las almas que allí padecen, á fin de decidarnos á interceder por ellas, y obtener así, que se vean libres de sus penas, y puedan entrar en *un lugar de refrigerio, de luz y de paz*. En esta fiesta, toda la Iglesia está reunida: la Iglesia triunfante ya en el cielo; la Iglesia purgante; y nosotros, la Iglesia militante, que estamos colocados entre las otras dos, para que con nuestras obras merezcamos la recompensa prometida, y evitemos las penas del Purgatorio; y con nuestras oraciones y acciones obtengamos por nuestros hermanos la dicha de ir al cielo.

Meditemos, pues, en este día lúgubre, hermanos míos, sobre dos reflexiones muy sencillas, que encierran todo el espíritu de esta solemnidad: la primera, las penas que las almas sufren en el Purgatorio; la segunda, los medios que tenemos de aliviarlas. Estas reflexiones formarán la materia del presente discurso; imploraremos ántes, etc. A. M.

1. Digo, en primer lugar, amados hermanos míos, que las almas detenidas en el Purgatorio padecen: la justicia de Dios es rigurosa; nada impuro, nada manchado entrará nunca en la celestial Jerusalem, como nos lo dice S. Juan en el Apocalipsis. No son solamente los grandes crímenes, las grandes iniquidades, lo que está sometido á la acción de la justicia eterna; son también las faltas más leves, los pensamientos más veniales, al parecer, lo que es preciso expiar: este punto es incontestable, y nadie puede negarlo sin faltar á la fe. Con efecto, una falta venial, un pecado levisimo, si no se han expiado en la tierra por medio de la penitencia, nos impedirán entrar en la mansion de los escogidos; éste es para nosotros un artículo de fe. Será pues necesario, que ántes de ser admitidos en el cielo, pasemos por pruebas y penitencias que nos purifiquen y limpien enteramente á los ojos de Dios. Son muchas, en verdad, las almas que salen cada día de esta vida en estado de gracia, porque se han reconciliado con Dios por la absolucion; más no han tenido tiempo para satisfacer completamente todas las deudas que habian contraído con la sabiduría divina por sus pecados. ¿Cuántas obras, sin haberse hecho culpables de grandes